



Claudio del Pino Mora
Ruta 5 sur, km 266
En Talca, a 26-8-2022

Superintendencia del Medio Ambiente

Calle Uno Norte 801, piso 11.
Edificio Plaza Centro, Talca.



De nuestra consideración.:

Deseando que se encuentren bien al momento de recibir esta carta, nos dirigimos a ustedes con razón de la RESOLUCION EXENTA RDM N°64/2022, enviada por vuestra superintendencia con fecha 24 de agosto del año 2022; a causa de la última fiscalización realizada, el día 26 de abril del año 2022.

Materia de la resolución:

Resolver los requerimientos hechos por la SMA a FORESTAL RIO CLARO Ltda.

- a) Indicar si se encuentra operativo el sistema de filtros para abatir emisiones atmosféricas, en la caldera SSMAU-350-V. En caso de ser así, enviar fotografías.**

R: Aun no está operativo el sistema de filtros para abatir emisiones atmosféricas, en la caldera SSMAU-350-V, sin embargo, se estima según carta Gantt lo siguiente:

- 1.- Termino de montaje del sistema de filtrado y canalización eléctrica y montaje tablero: 29/8/22
- 2.- Mediciones isocinéticas con filtros: 5/9/22
- 3.- Termino de montaje de sistema de alimentación de caldera: 8/9/22
- 4.- Puesta en marcha y pruebas: 9/9/22.

5.- Mas abajo fotografías con avances.

Las siguientes imágenes muestran el nivel de avance del montaje del sistema de filtros a caldera SSMAU-350, en Forestal Rio Claro.



Filtro de mangas instalado en caldera SSMAU-350



Filtro de mangas instalado en caldera SSMAU-350

b) Señalar si se ha realizado un informe de muestreo isocinético de Material Particulado para la caldera SSMAU-350-V, con fecha posterior a la inspección ambiental del 26 de abril de 2022. En caso de que se haya hecho, remitir el informe a esta Superintendencia y entregar verificador de carga del Informe en el Sistema de Seguimiento Atmosférico SISAT.

R: Con fecha, 9/6/22, se ha realizado el muestreo isocinético de Material Particulado para la caldera **SSMAU-350-V**. La fecha de emisión del informe fue el 27/6/22.

Se ha subido el informe al sistema **SISAT**, sin embargo, al momento de guardar la información en la plataforma web, **no queda registro**, se seguirá intentando. Ante este problema, se adjunta informe emitido por **ETFA**.

Conclusión del informe:

Se obtiene una concentración corregida de material particulado promedio de 35,18 mg/m³N, equivalente a una emisión anual de 2,274 ton/año.

c) Indicar si se encuentra operativa la caldera SSMAU-155-C. En caso de lo esté, remitir el informe de muestreo isocinético de Material Particulado a esta Superintendencia y entregar verificador de carga del Informe en el Sistema de Seguimiento Atmosférico SISAT. Si la caldera no se encuentra operativa, entregar verificadores de dada de baja ante la Seremi de Salud del Maule, junto a fotografías de des habilitación de la misma.

R: La caldera **SSMAU-155-C** se encuentra operativa, se adjuntan muestreos isocinéticos discretos hechos a este equipo. Y Se tiene presente por parte de Forestal Rio Claro, la instalación de sistema de abatimiento necesario para el cumplimiento de la normativa. Implementándose el año 2023.

Documentos adjuntos:

- 1.- Informe ETFA por muestreo Isocinético
- 2.- Carta Gantt con avances al 26-8-22.
- 3.- Carta compromiso para mediciones isocinéticas a caldera SSMAU-155 actualizado
- 4.- Muestreo isocinético discreto caldera SSMAU-155

Atentamente a ustedes

Claudio del Pino Mora
Ruta 5 sur, km 266
Teléfono: 9 44784633